



Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2025



El concurso busca promover, identificar, reconocer, visibilizar y difundir las buenas prácticas pedagógicas y de gestión escolar orientadas al desarrollo de las competencias de los estudiantes en II. EE. públicas o privadas de la Educación Básica, así como en programas educativos públicos de los diversos niveles, modalidades y servicios educativos en el ámbito nacional. El Ministerio de Educación reconocerá a los educadores que las implementan.

Participantes

Docentes y directivos

Instituciones educativas públicas

Instituciones educativas privadas



Revisa los requisitos en la web

Categorías

> Buenas Prácticas Pedagógicas

- EBR Nivel inicial
- EBR Nivel primaria
- EBR Nivel secundaria
- Básica Alternativa
- Básica Especial

> Buenas Prácticas de Gestión Escolar

Registro de la práctica hasta el 7 de setiembre

1



Lee las bases, organiza la información y documentación que requerirás para la inscripción preliminar de la buena práctica y registro de evidencias.

2



Ingresa al aplicativo web de inscripción y registra los datos requeridos.

3



Verifica que hayas ingresado correctamente la información de la IE, la práctica e integrantes.

4



Descarga y completa la ficha de descripción, declaración jurada y otros anexos. Luego, haz clic en “Finalizar registro preliminar”.

Registro de evidencias del 8 al 28 de setiembre

5



Sube la ficha de descripción, declaración jurada, evidencias y otros anexos, según el tipo de práctica seleccionada, y haz clic en el botón “Grabar y finalizar”. El sistema notificará la inscripción a los correos electrónicos registrados.

Recuerda: Si solo registras preliminarmente tu buena práctica, aún no has completado la inscripción; para culminarla, debes cumplir con el registro de evidencias.

Consultas: buenapracticadocente@minedu.gob.pe
Teléfono: (01) 615-5800, anexo 22310
Celulares: 983 099 011 | 906 346 434



www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes/



PERÚ

Ministerio de Educación

